	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GC-F70
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ACTA DE CIERRE	Fecha: 04/09/2024
	PROCESOS DE SELECCIÓN	Página: 1 DE 1


Siendo las 5:00 pm del 19 de febrero de 2025, en desarrollo del proceso de **selección invitación abierta No. 004 de 2025**, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y FÍSICA DE EMISIÓN, TRANSPORTE Y TRANSMISIÓN QUE CONFORMAN LA RED ANALÓGICA DE TELEVISIÓN DE TEVEANDINA SAS."** de conformidad con lo establecido el numeral 04 del artículo 30 del Manual de Contratación vigente, la entidad procede a levantar la presente **ACTA DE CIERRE** con el fin de dejar constancia de las propuestas recibidas en el proceso dentro del término establecido en el cronograma, es decir, el día **19 de febrero de 2025 5:00 pm.**

Conforme a ello, a continuación, se relacionan las propuestas recibidas en orden cronológico, así:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA	MEDIO DE RECEPCION
1	INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	MIÉRCOLES, 19 DE FEBRERO DE 2025 11:25 A.M.	Presencial: Carrera 45 No. 26 - 33

Evidencia No. 1: Oferente: INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GC-F70
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ACTA DE CIERRE	Fecha: 04/09/2024
	PROCESOS DE SELECCIÓN	Página: 1 DE 1

Teniendo en cuenta lo anterior, oficialmente se cierra la recepción de ofertas y se da inicio a la etapa de evaluación de propuestas conforme con los términos contemplados en el citado proceso de selección y Manual de Contratación de TEVEANDINA S.A.S. No siendo otro el objeto a tratar, se firma la presente acta por los que en ella intervienen, procediendo posteriormente a su publicación en la página web del Canal www.canaltrece.com.co.

Dada en Bogotá a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025.



JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS
GERENTE TEVEANDINA SAS



JONATHAN NIETO PIEDRAS
DIRECTOR JURIDICO Y ADMINISTRATIVO



MARYSOL BOVELO GODOY
LIDER CONTRATACIÓN



DAYAN MELISA DURAN MAHECHA
ABOGADO GESTION CONTRACTUAL